

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

22 JUL. 2002

RES. H No 905-02

Expte. No 4.388-02

VISTO:

La nota elevada por el equipo de la cátedra de Didáctica de la Historia, mediante la cual solicita se tenga por autorizado el curso intercátedra sobre el tema: "PROBLEMÁTICA DE LA COMPRESION DE TEXTOS ACADEMICOS", el que estuvo a cargo de las Profs. Maria Cristina Fajre, Fabia Bernacki y Florencia Geipel; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo consistió en la reflexión sobre el uso de estrategias metacognitivas que permitan superar las dificultades de aprendizaje en la lectura y en la escucha de temas específicos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 311-02 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

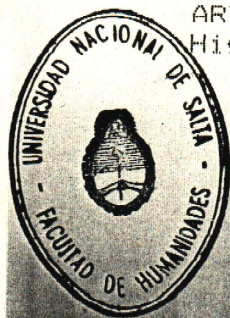
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 02-07-02

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO el dictado del Curso intercátedra PROBLEMÁTICA DE LA COMPRESION DE TEXTOS ACADEMICOS, el que estuvo a cargo de las Profs. MARIA CRISTINA FAJRE, FABIA BERNACKI y FLORENCIA GEIPEL, y se desarrolló entre los meses de abril y mayo del año en curso con un total de veinte (20) horas.-

ARTICULO 2o.- ENCOMENDAR a la cátedra de Didáctica de la Historia agregue como fundamento académico las planillas de asistencia y arancel como así también la elaboración de los certificados, para su rubricación por el decanato de la Facultad.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE las docentes responsables, Escuela Historia, Departamento Docencia y C.U.E.H..-



[Signature]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa